

FRACASO ESTATAL EN PATAZ

Como tantas otras veces, la respuesta del Ejecutivo al abominable asesinato de 13 personas en La Libertad resulta tardía y, a juzgar por lo anunciado, muy mal calibrada.

La execrable masacre de 13 personas registrada en Pataz (La Libertad) durante la última semana obligó al gobierno de la presidenta Dina Boluarte a tomar, por fin, medidas para controlar el espiral de violencia y criminalidad que desde hace mucho tiempo mantiene en vilo a esa provincia del país. Como otras tantas veces, sin embargo, la reacción del Ejecutivo resulta tardía y, a juzgar por las medidas anunciadas, muy mal calibrada.

A lo largo de los últimos meses, las empresas del sector minero y las autoridades locales hicieron denodados esfuerzos para llamar la atención del gobierno a fin de que restituya la seguridad en Pataz. Pero los atentados no cesaron y los asesinatos continuaron a la orden del día, incluso en pleno estado de emergencia. Por si eso fuera poco, ahora algunas de las soluciones planteadas por ese mismo Ejecutivo amenazan con perjudicar innecesariamente a la minería formal.

En particular, nos referimos a la suspensión dictada contra toda actividad minera en Pataz durante un periodo de 30 días, sin establecer ninguna distinción entre formales e informales. La medida fue cuestionada por los gremios del sector minero, luego del anuncio de la presidenta Boluarte, en una conferencia de prensa celebrada el último lunes 5. En lo que parecía una saludable rectificación motivada por la sensatez, el ministro de Energía y Minas, Jorge Montero, informó que el cese de operaciones no abarcaría a la minería formal. La norma finalmente publicada en *El Peruano* no hizo eco de esa afirmación y, por el contrario, confirmó los peores temores del empresariado.

Las marchas y contramarchas del Ejecutivo sobre este tema no sólo proyectan una imagen de descoordinación e improvisación, sino que ponen en relieve marcadas contradicciones. Por un lado, el ministro de Economía y Finanzas, José Salardi, ha remarcado desde que asumió el cargo la necesidad de reactivar y estimular la inversión privada. Por otro, decisiones como las adoptadas por el Ejecutivo esta semana distan mucho de aportar a esa pretensión.

Obligar a la minería formal a suspender sus activi-



dades implica castigar a un actor que está muy lejos de ser el responsable de la ola de violencia. Por el contrario, es víctima de la falta de seguridad del Estado, a pesar de pagar sus impuestos como corresponde. El viernes 9, el ministro Montero pretendió defender la medida asegurando que el objetivo es proteger la vida y el Estado de derecho. Pero, a todas luces, pudieron tomarse medidas menos perjudiciales para cumplir con ese objetivo.

Las dudas sobre la efectividad de las medidas implementadas por el gobierno están plenamente justificadas, si consideramos el pobre desempeño mostrado hasta hoy. Es el gobierno de la presidenta Boluarte el único responsable de su escasa credibilidad frente a la ciudadanía.

Mientras tanto, el nefasto Reinfo apunta a prolongar su vigencia por seis meses más, gracias al desinterés del Congreso por aprobar la nueva Ley MAPE y a la presión de intereses vinculados a la minería ilegal entre los legisladores. Una situación ante la que el Ejecutivo ha mostrado una clara condescendencia, en lugar de presionar políticamente al Parlamento para que apruebe un nuevo marco legal aplicable a la pequeña minería y a la minería artesanal. En 'Pasos Perdidos' ya se habla de una posible censura al primer ministro Gustavo Adrianzén. Pero, más allá de las declaraciones de voceros del gobierno y del Congreso condenando los atentados, ningún poder del Estado le transmite hoy al empresariado confianza y seguridad como para hacerle creer que esta grave crisis vaya a solucionarse en el corto plazo. ■

Obligar a la minería formal a suspender sus actividades significa castigar a la víctima y no al responsable